os efectos que puede tener la crisis de Ucrania sobre Europa y España, como las sanciones económicas que afectarán a las exportaciones de gas y la inseguridad jurídica, -entendida como no saber qué pasará en los próximos meses- son algunos de los efectos que podría tener la crisis ucrania sobre la producción europea y la capacidad de la economía internacional española, a juicio del profesor de la UCLM, Juan Luis Manfredi, quien analiza las repercusiones de los movimientos de Rusia sobre la frontera de Ucrania.

En su opinión, la situación en Ucrania tiene que ver con que Rusia no está conforme con la arquitectura de seguridad de la Unión Europea y de la OTAN y plantea una revisión de las estructuras que incluye el proyecto de la Unión Europea y tiene que ver con los mercados, el gas y los fundamentos del acervo comunitario, según explica en esta entrevista, realizada desde Washington donde desempeña la Cátedra "Príncipe de Asturias" en la Universidad de Georgetown.

PREGUNTA.- ¿Cómo explica a un ciudadano de Castilla-La Mancha la crisis entre Rusia y EEUU-Europa por el conflicto de Ucrania?.

RESPUESTA.- La situación en Ucrania tiene que ver con dos ejes fundamentales. El primero es que Rusia no está conforme con la arquitectura de seguridad actual de la Unión Europea y de la OTAN y, en general, con todo lo que tiene que ver con el final de la Guerra Fría y plantea una revisión profunda de las estructuras.

Esto incluye a la OTAN, pero también -que es lo que más nos afecta como castellano manchegos- a la propia estructura de la Unión Europea y también tiene que ver con los mercados, el gas, la libertad de movimientos y los fundamentos del acervo comunitario.

Esfera de influencia

Y la segunda razón esgrimida por Rusia se refiere al crecimiento de la democracia liberal. No le gusta esta idea en países de "su zona de influencia", utilizando su nomenclatura y su propaganda.

Ellos hablan de esfera de influencia, lo que viene a ser la capacidad que tienen para bloquear a los países limítrofes como sería Ucrania, pero también podrían ser los países bálticos, Bielorrusia, Georgia o algún otro.

A Rusia no le parece lo más oportuno que haya una democracia como tal, sino más bien un país dependiente de la órbita rusa.

P.- ¿Cuáles serían los efectos sobre Europa y España y el impacto en la economía, el empleo y el precio de los carburantes?

R.- Lo más importante para España tiene que ver con las sanciones económicas que afectarán a las exportaciones de gas, un asunto preocupante para Europa y con un enorme coste de cara a la producción industrial. Eso significa, seguramente, inflación, limitación de las exportaciones y de la actividad comercial entre España y Alemania, que será el principal país afectado, pero también tiene que ver con desempleo y/o inseguridad jurídica. Estos son para mí los efectos más claros.

Con inseguridad jurídica me refiero a no saber qué pasará en los próximos meses y tiene que ver con el crecimiento de los precios del gas, de que puede haber un problema de materias primas, de commodities y de minerales raros y, en definitiva, de todo lo que tiene que ver con actividad básica, -que es la economía rosa- y eso afecta a la producción europea y, por extensión, a la capacidad de la economía internacional española.

P.- Tras varias semanas en las que la diplomacia está desempeñado un papel determinante. ¿En







INFORMACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO DE 28-1-2022, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE CIUDAD REAL, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA, AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN Y RECONOCIMIENTO EN CONCRETO DE UTILIDAD PÚBLICA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA (NÚMERO DE EXPEDIENTE 13211104816)

A los efectos previstos en el título IX de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, y en los artículos 9.2, 13 y 22 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (D.O.C.M. nº 131 de 22/06/2007), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y reconocimiento en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica que se cita de la siguiente instalación eléctrica, siendo los bienes y derechos afectados por la misma los que se insertan en este anuncio:

Número de expediente: 13211104816 Solicitante: UFD Distribución Electricidad, S.A.

Proyecto: Reforma línea aérea MT 15 kV PDT713B en tramos de 693 m, 25 m, 160 m y 11 m

Situación: Polígono 24, Parcela 13 (Carrión de Cva.)

Finalidad: Sustitución del apoyo 43 por instalación de reconectador y de los apoyos 42, 44 y 45 para elevar conductores

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 (pedir cita previa en citaprevia-industriayenergia-cr@jccm.es), así como de forma electrónica en el siguiente enlace https://www.jccm.es/sede/tablon. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, a 28 de enero de 2022. El Delegado Provincial. Fausto Marín Megía

Término Municipal	Núm. orden	Pol.	Par.	Referencia Catastral	Apoyos	Superficie Apoyo (m²)	Longitud (m)	Servidumbre permanente (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del terreno	Propietario
Carrión de Calatrava	1	024	00012	13031A024000120000WY	1	1,21	0	0	100	Labor Secano	María Elisa Céspedes Medrano
Carrión de Calatrava	2	024	00013	13031A024000130000WG	1	1,69	0	0	100	Improductivo	Ana María Andujar Fernandez y Faustino Sánchez Martín Consuegra
Carrión de Calatrava	3	024	00069a	13031A024000690000WH	2	2,88	0	0	200	Labor Secano	Luis Baldomero Ruiz Sobrino